

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2016, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios por libre designación.

Mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R35REC/2015 de 2 de julio (BOJA de 8 de septiembre de 2015), se anuncia convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo de Gerente y Vicegerente de esta Universidad mediante el procedimiento de libre designación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como el artículo 64.1 de los Estatutos de esta Universidad, y a la vista de lo acordado en el Consejo Social, en su sesión de fecha 21 de diciembre de 2015.

Este Rectorado, en uso de las competencias que me atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificado en el Anexo I a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99, de RJPAC.

Cádiz, 26 de enero de 2016.- El Rector, Eduardo González Mazo.

ANEXO I

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
F30094	GERENTE	TEJERO NAVARRO, ALBERTO
F30386	VICEGERENTE	GÓMEZ RUIZ, MANUEL